



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Decanato

«Año de la Consolidación del Mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 823-D-FLCH-16

Lima, 31 de octubre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09399-FLCH-2016 del Dr. Manuel Conde Marcos, Director del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA, relativo a la realización del «TALLER DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA»

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 0131-CILA-FLCH-UNMSM-2016 del Dr. Manuel Conde Marcos, Director del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA, comunica la realización del «TALLER DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA»;

Que el propósito de esta actividad académica es mantener actualizado el nivel académico de los servicios que se brinda a la comunidad y público en general y que sean compatibles con los fines de la Universidad; y

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

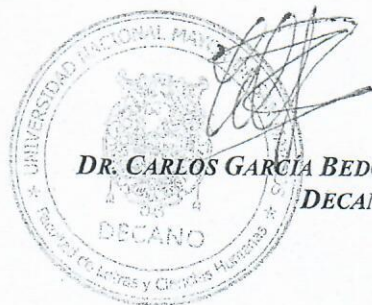
RESUELVE:

- 1.º *AUTORIZAR la realización del «TALLER DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA», organizado por el Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, programado para los días 24 de noviembre y 2 de diciembre de 2016.*
- 2.º *ENCARGAR al Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA y a la Dirección Administrativa el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANA ACADÉMICA



DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA
DECANO